

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Cultura

45 Orden de 20 de diciembre de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se da publicidad al Plan de Publicaciones correspondiente al año 2019.

La Orden de 13 de diciembre de 2017, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se actualizan las normas de organización y funcionamiento del Área de Publicaciones, así como la gestión, coordinación editorial y elaboración del Plan de Publicaciones de la Consejería, define en su artículo 6, apartado 1, el Plan de Publicaciones como la relación de obras, aprobadas por la Comisión de Publicaciones, que se editarán a lo largo del ejercicio económico anual conforme a los objetivos, prioridades y áreas de actividad de la Consejería, y establece el mismo artículo y apartado de la citada Orden que el objetivo del referido Plan es servir de instrumento para la transparencia de la administración regional, y de medio para la divulgación de la información y documentación que en ella se genera en beneficio del profesorado, las familias, el alumnado, la ciudadanía en general, los ciudadanos, y los agentes sociales y económicos.

Informadas favorablemente por parte de la Comisión de Publicaciones, en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2019, en virtud del ejercicio de sus funciones detalladas en el artículo 3.2 de la referida Orden de 13 de diciembre de 2017, las propuestas de publicación efectuadas por los Órganos Directivos de la Consejería, previamente evaluadas por parte del Servicio de Publicaciones y Estadística, al ser ese Servicio el competente para la elaboración del Plan de Publicaciones de la Consejería, así como la edición, coordinación y elaboración de las mismas, tal como dispone el artículo 11, apartado "d", del Decreto 81/2005, de 8 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Cultura, vigente en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Decreto n.º 172/2019, de 6 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Cultura.

Vista la propuesta de la Vicesecretaría, como Órgano Directivo del que depende el Servicio de Publicaciones y Estadística, según dispone el artículo 6, apartado "e," del citado Decreto 81/2005, de 8 de julio; y en aplicación de los artículos 16 y 25 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Dispongo:

Dar publicidad, a través del Boletín Oficial de la Región de Murcia, al Plan de Publicaciones correspondiente al año 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, con la inclusión en el mismo de las publicaciones con los números de expediente que a continuación se exponen, y el anexo explicativo de la nomenclatura usada para enunciarlas:

PLAN ANUAL DE PUBLICACIONES 2019

Unidad Proponente: Secretaría General

- CEC2019SGENPU05.01. Memoria de actividades 2018.
- CEC2019SGENPU05.02. Redibujando a José Lucas.
- CEC2019SGENPU05.03. El alma en el Limes: poesía, arte y fotografía en el aula.
- CEC2019SGENPU05.04. Altas capacidades intelectuales.
- CEC2019SGENPU05.05. Paletas de inteligencias múltiples basada en proyectos de aprendizaje.
- CEC2019SGENPU05.06. Proyectos de diseño: teoría y metodología del proyecto.
- CEC2019SGENPU05.07. Hacemos historia: proyecto para el conocimiento de la cultura del Argar en Educación Primaria.
- CEC2019SGENPU05.08. Una visión cercana de la microscopía en el laboratorio de Educación Secundaria.
- CEC2019SGENPU05.09. ¿Qué es el síndrome de X Frágil?
- CEC2019SGENPU05.10. Contemporary World History: 4.º ESO bilingüe.

Unidad Proponente: Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad

- CEC2019IEADPU05.11. Trabajos premiados en el IX Congreso de Investigadores Junior CMN-CARM: curso 2017/2018.
- CEC2019IEADPU01.12. XII Certamen Internacional de Relatos "En mi verso soy libre": El cine, relatos 2019.
- CEC2019IEADPU05.13. Guía para el éxito escolar del alumnado con dislexia.
- CEC2019IEADPU05.14. Trabajos premiados en el X Congreso de Investigadores Junior CMN-CARM: curso 2018/2019.

Unidad Proponente: Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional

- CEC2019EEFPPU04.15. Revista de Educación, Innovación y Formación (REIF).

Unidad Proponente: Dirección General de Bienes Culturales. Tres Fronteras Ediciones

- CEC2019BBCCPU01.16. Trabajos forzados.
- CEC2019BBCCPU01.17. La casa de los espejos.
- CEC2019BBCCPU01.18. Convalecientes.
- CEC2019BBCCPU01.19. Máiquez, el actor maldito.
- CEC2019BBCCPU01.20. Diarios.
- CEC2019BBCCPU01.21. Calles con historia.
- CEC2019BBCCPU01.22. Patrimonio fotográfico en la encrucijada digital.
- CEC2019BBCCPU01.23. ¿Por qué los clásicos?
- CEC2019BBCCPU01.24. Los espacios articulados.
- CEC2019BBCCPU01.25. Convocada soledad.

- CEC2019BBCCPU01.26. Yo soy la otra.
- CEC2019BBCCPU01.27. 016, ejercicio fallido para mujeres.

Unidad Proponente: Dirección General de Bienes Culturales. Archivo General de la Región de Murcia

- CEC2019BBCCPU01.28. Manuel Zamora: 10.000 incendios y algunas esperanzas.
- CEC2019BBCCPU01.29. Fotoperiodismo Región de Murcia 2018.
- CEC2019BBCCPU01.30. Límites: fotografía estenopeica.
- CEC2019BBCCPU01.31. Cámaras de colección: donación Gerardo Acereda Valdés.
- CEC2019BBCCPU01.32. Tomás: la ciudad y las artes.

Unidad Proponente: Dirección General de Bienes Culturales. Servicio de Museos y Exposiciones

- CEC2019BBCCPU01.33. Molina Sánchez y la neofiguración.
- CEC2019BBCCPU01.34. Villae: vida y producción rural en el Sureste de Hispania.
- CEC2019BBCCPU01.35. Sofía Morales: el retrato del tiempo.
- CEC2019BBCCPU01.36. Proyecto El Huésped.
- CEC2019BBCCPU01.37. Castillejo de Monteagudo: poder y producción de la Almunia del Rey Lobo.
- CEC2019BBCCPU01.38. Rey Lobo: el legado de Ibn Mardanis.
- CEC2019BBCCPU01.39. Avellaneda en el paisaje.
- CEC2019BBCCPU01.40. Un encuentro para cinco.
- CEC2019BBCCPU01.41. Sicre: entre lo humano y lo divino.
- CEC2019BBCCPU01.42. Emociones cautivas: Antonio Tapia.
- CEC2019BBCCPU01.43. XXV Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia.
- CEC2019BBCCPU01.44. Ellas brillaron en la penumbra.
- CEC2019BBCCPU01.45. Arte urbano: leyendas callejeras.
- CEC2019BBCCPU01.46. Inocencio Medina Vera (Archena, 1876-1918).

Unidad Proponente: Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes. CENDEAC

- CEC2019ICAPU01.47. El giro notacional.
- CEC2019ICAPU01.48. Panorama.
- CEC2019ICAPU01.49. El libro de las artistas.
- CEC2019ICAPU01.50. And so on and so on: Tres días en las redes de Zizek.
- CEC2019ICAPU01.51. No sé si me explico.
- CEC2019ICAPU01.52. Lo posible. Fotografías de Paul Nougé.
- CEC2019ICAPU01.53. ZAJ. Historia y valoración crítica.
- CEC2019ICAPU04.54. Revista Contranarrativas, n.º 0. Temporalidades reconstruidas y espacialidades desbordadas.
- CEC2019ICAPU04.55. Revista Contranarrativas, n.º 1. Contemporaneidades anacrónicas vs. heterocronías temporales.

- CEC2019ICAPU01.56. Metodología de los estudios visuales. Una introducción a la investigación con materiales visuales.
- CEC2019ICAPU01.57. El reverso de la censura. Cine clandestino durante el tardofranquismo y la transición.
- CEC2019ICAPU01.58. Don Quijote. Tristes figuras/don Quijote. Sad countenances.

Unidad Proponente: Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes. Sala Verónicas

- CEC2019ICAPU01.59. Floridablanca: la sombra del rey.
- CEC2019ICAPU01.60. Pedro Cano. Siete.
- CEC2019ICAPU01.61. Pedro Cano. Siete trípticos en blanco y negro.
- CEC2019ICAPU01.62. Pepe Espaliú/Juan Muñoz/Correspondencias.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, de acuerdo con los artículos 8.2.a), 14 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; y potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, en los términos de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 20 de diciembre de 2019.—La Consejera de Educación y Cultura, María de la Esperanza Moreno Reventós.

Anexo

Nomenclatura de publicaciones

Las obras que incluye el Plan de Publicaciones de la Consejería de Educación y Cultura se identifican con una nomenclatura formada por los siguientes elementos:

- CEC: Consejería de Educación y Cultura.
- 2019: Año de la publicación en el Plan.
- Siglas acordadas para cada órgano directivo proponente:
 - o SGEN: Secretaría General.
 - o EEFP: Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional.
 - o PERH: Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos.
 - o IEAD: Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad.
 - o CEIN: Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras.
 - o BBCC: Dirección General de Bienes Culturales.
 - o ICA: Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes.
- PU: Publicación.
- Tipo de Publicación:
 - o .01: Libro.
 - o .02: Libro + CD.
 - o .03: Libro + DVD.
 - o .04: Revistas.
 - o .05: Publicaciones electrónicas en línea.
- N.º de orden de la publicación.